

Dirección General de Cultura y Educación
Subsecretaría de Educación
Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional

DOCUMENTO DE APOYO PARA ASPIRANTES
PRUEBAS DE SELECCIÓN DE INSPECTORAS E INSPECTORES DE ENSEÑANZA
EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene el propósito de acompañar y orientar el estudio de las y los aspirantes a Pruebas de Selección de Inspectoras e Inspectores de Enseñanza de la Educación Técnico Profesional, especialmente en lo que concierne a la formación específica en los temas y problemas de esta modalidad de la Educación.

El texto se organiza en tres partes en las que se presentan sucesivamente: el temario y la bibliografía con su propuesta renovada, los lineamientos políticos, institucionales y pedagógicos de la modalidad y los lineamientos de la gestión central para el período 2022-2023. De este modo, se espera brindar mejores oportunidades de preparación para las y los aspirantes.

1. UNA PROPUESTA RENOVADA DE TEMARIO Y BIBLIOGRAFÍA

En los últimos años, en el ámbito de la Subsecretaría de Educación, se viene trabajando en conjunto entre la Dirección de Concursos, la Dirección de Inspección General y las Direcciones de Niveles y Modalidades en pos de la valorización y mejoramiento en la implementación de las Pruebas de Selección como instancias de acceso a cargos de conducción. En ese marco, se llevó adelante una profunda revisión de los temarios y la bibliografía, se propuso avanzar más allá de la actualización anual que se venía haciendo regularmente para dar lugar a una reformulación de los mismos en base a dos fundamentos: a) compartir ejes formativos centrales en las propuestas de los niveles y modalidades sustentadas en una política educativa común, y b) ampliar y profundizar la propuesta formativa. En este sentido, los temarios comprenden:

-Un **primer eje** que aborda los aspectos políticos de la educación como acción estatal. En este caso, a diferencia de anteriores temarios que indicaban mayormente el organigrama de la DGCyE y los principales marcos normativos, se incluyen temas y textos que analizan teórica y reflexivamente la visión del gobierno y las políticas públicas en educación, en las que nos ubicamos como sujetos históricos y políticos.

En el sitio de la Dirección de Concursos de la página ABC, están disponibles materiales sobre Estado, política, políticas públicas. Encontrarán videos que fueron realizados para las Comisiones Evaluadoras para las pruebas 2020, pero que pueden ser de interés y apoyo para las y los aspirantes.

Visitar página ABC – ventana Dirección de Concursos – solapa: Asistencias técnicas. Los materiales están disponibles en:

<https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/direccion-de-concursos/direccion-de-concursos/aspirantes>

-Un **segundo eje** destinado a los lineamientos propios de niveles y modalidades, al que le dedicaremos el siguiente punto de este documento. Dentro de este eje se distinguen cuatro tópicos: a) La Educación Técnico Profesional, b) La Institución Educativa como unidad pedagógica del sistema, c) Currículum y enseñanza en la Educación Técnico Profesional d) Los entornos formativos en las instituciones de la Educación Técnico Profesional.

-Un **tercer eje** que está centrado en el análisis del rol y las funciones del cargo, en este caso, de Inspector/a de Enseñanza. Este punto se amplió y profundizó en detalle, estableciendo un desglose en 4 (cuatro) dimensiones centrales que hacen a las prácticas de la/del Inspectora/or, ellas son: dimensiones política, pedagógica, administrativa organizacional y comunicacional. A modo de síntesis:

-Dimensión política: abarca cuestiones principales como: la figura de las/os Inspectoras/es como agentes estatales, productores de conocimiento y trabajadores de la educación. El proyecto de Supervisión. La autoridad política, la gestión intermedia, la vinculación con el nivel central y la coordinación de equipos de trabajo. Asimismo, incluye las relaciones interinstitucionales y comunitarias, y el trabajo en redes intersectoriales.

-Dimensión pedagógica: alude a la centralidad de la enseñanza y el rol de la/del Inspectora/tor en la supervisión de proyectos institucionales y prácticas pedagógicas. También trata sobre el abordaje y el asesoramiento acerca de las trayectorias educativas y la conformación de equipos de trabajo.

-Dimensión administrativa y organizacional: plantea la importancia de la supervisión de la tarea administrativa como sostén institucional y el tratamiento de la información cuantitativa y cualitativa para la toma de decisiones. La agenda se muestra como instrumento organizador de sus prácticas de intervención y se marca la importancia del registro documental.

-Dimensión comunicacional: alude a la construcción del discurso en el marco de la ley y a la comunicación de las políticas educativas jurisdiccionales desde la perspectiva de derechos. Se mencionan, además, el asesoramiento y monitoreo de las prácticas comunicacionales con relación a procesos de participación y la capitalización de las tecnologías de la comunicación y la información.

Por último, se hace referencia a los actos de supervisión (conformación de equipos, visitas, reuniones, entrevistas, etc.) y la participación en distintos eventos, entre otros aspectos.

- En el sitio de Concursos del **portal abc** se puede encontrar en **Documentos**, el Plan de Trabajo 2022 - 2023 y en Documentos Anteriores:

DOCUMENTO DE APOYO Nº 4: "Interpretar problemáticas: una convocatoria a la reflexión sobre el quehacer de las Inspectoras/es".

Disponible en:

<https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/direccion-de-concursos/direccion-de-concursos/direccion-de>

Cabe destacar que las problemáticas que se presentarán para su resolución en el transcurso de las Pruebas exigirán de la/del postulante un entramado que exprese, en la centralidad de la práctica de intervención de la/del inspectora/or, el posicionamiento político-conceptual acorde a la educación como derecho (más que la declamación de un posicionamiento teórico que, en muchas ocasiones, se desvincula del accionar profesional).

Así, se espera que, el análisis y la reflexión sobre las propuestas de los nuevos temarios, propicien un posicionamiento comprometido de las y los aspirantes, de tal modo que les permitan pensar, elaborar y proponer prácticas con directivos que trabajen para garantizar el derecho a la educación y la justicia educativa.

2. LINEAMIENTOS POLÍTICOS, INSTITUCIONALES Y PEDAGÓGICOS DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Como señalamos más arriba, el Eje 2 del temario concentra los temas y problemas de la modalidad de forma detallada y organizada internamente en cuatro puntos:

→ **La Educación Técnico Profesional:** se abordan aquí los fines de la Educación Técnico Profesional y los lineamientos principales de la política educativa, centrados en la educación como derecho.

Se presentan los contenidos centrales de la modalidad acompañados por el desarrollo de las líneas de acción de la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional: Unidades integrales. Reflexiones en torno a la relación entre la educación y el trabajo: los saberes socialmente productivos, su construcción y las Prácticas Profesionalizantes. El análisis de las capacidades profesionales para la definición de competencias en proyectos de formación. Las modalidades organizacionales: Instituciones en distintos contextos de desarrollo educativo.

La Formación Profesional continua y su vinculación con los distintos ámbitos de la ETP. El COPRET. La Agencia de Acreditación de Competencias laborales.

→ **Las Instituciones de la Educación Técnico Profesional:** aparecen aquí cuestiones muy relevantes para el trabajo de la /del Inspector/a/or como lo son los conceptos de gestión y planificación. Así también, refiere al uso de la información, su registro y archivo, la producción de indicadores institucionales y el manejo de los sistemas de datos. El valor en la aplicación de

dispositivos institucionales para el abordaje y prevención de situaciones de vulnerabilidad de derechos. La importancia en la conformación de distintos equipos de trabajo intrainstitucionales y territoriales. También se incluye la puesta en valor de las trayectorias de todos los actores institucionales. A su vez, se destacan las relaciones interinstitucionales, en pleno trabajo institución-comunidad. El Proyecto Institucional como construcción colectiva. Como último punto, se detallan características de la organización de las instituciones de la modalidad, el conocimiento sobre las distintas ofertas formativas, entre otros aspectos y la relación entre la política educativa institucional y la política educativa jurisdiccional. Las Instancias colectivas de trabajo y la articulación territorial.

→ **Currículum y Enseñanza en el ámbito de la Educación Técnico Profesional:** aquí se presentan aspectos específicos de la Educación Técnico Profesional. Las características que presenta cada uno de sus formatos, el campo formativo de las Prácticas Profesionalizantes, la centralidad de la enseñanza, planificación y trabajo pedagógico colaborativo entre docentes. Cabe destacar la importancia de la función de la dimensión pedagógica, específicamente de la gestión curricular que le cabe a la /al Inspectora/or. Este eje también incluye las formas de habitar, convivir y relacionarse en una institución desde un enfoque pedagógico. Se destacan, también, las políticas de cuidado, en las cuales la ESI cobra especial relevancia. Resulta central para la/el supervisora/or, la cuestión de la convivencia como un asunto de la vida institucional que hace posible llevar adelante los propósitos de la Educación Técnico Profesional. Finalmente se presentan los Lineamientos de la Educación Técnico Profesional. Lineamientos y criterios para la planificación y la producción curricular en el ámbito de Educación Técnico Profesional como fundamento del proyecto político-pedagógico de la enseñanza en los distintos ámbitos de la ETP. Por último, se abordan los aspectos en las distintas organizaciones curriculares de la ETP.

→ **Los Entornos Formativos de la Educación Técnico Profesional:** aquí se presentan los entornos formativos y su importancia para el desarrollo de actitudes, habilidades y capacidades propias del perfil pensado en la ETP. Se desarrollan aspectos vinculados al equipamiento tecnológico de los Entornos: Planes de Mejora. Inscripción en el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnico Profesional y líneas de acción. Se hace referencia a la caracterización de los Entornos Formativos en las instituciones de ETP como condición material para la enseñanza. La centralidad del entorno formativo en el desarrollo y construcción de capacidades profesionales definidas en el diseño curricular. Asimismo también se aborda la Evaluación por capacidades profesionales.

Por último, cabe aclarar que los **cuatro núcleos temáticos del Eje 2** aportan contenidos propios de la Modalidad en los que se basarán las problemáticas a resolver, que para su abordaje requiere considerar las dimensiones que constituyen las prácticas de la/ del Inspectora/or (Eje 3).

3. LOS LINEAMIENTOS POLÍTICOS-EDUCATIVOS DE LA MODALIDAD EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE TRABAJO 2022-2023

En el contexto de un nuevo período de gestión 2022-2023, el Director Provincial de Educación Técnico Profesional y su equipo de gestión pautaron los lineamientos centrales de la política pública para la modalidad; líneas que fueron expresadas y compartidas en la **Comunicación N°18/2022 DPETP**.

El propósito de dicha Comunicación es presentar las orientaciones que se desarrollarán para renovar y fortalecer la Educación Técnico Profesional en el territorio bonaerense. Todas las líneas de trabajo tienen como objetivo sostener en los hechos el derecho a la educación del conjunto de la población, el fortalecimiento de la enseñanza, así como la formación para la vida productiva y democrática.

Cada una de estas líneas conlleva la puesta en marcha de tareas complejas, grandes desafíos que requieren una tarea compartida y un proyecto colectivo con el compromiso y el entusiasmo de todas y todos. A continuación, te invitamos a visualizar el documento que acompaña lo presentado en la **Comunicación 18/2022 DPETP**.

- **Lineamientos de la modalidad presentación**

A los fines de profundizar el conocimiento de las líneas políticas y de gestión, sugerimos ver los lineamientos del Director Provincial de Educación Técnico Profesional

Disponible en:

<https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/educacion-tecnico-profesional/educacion-tecnico-profesional/lineas>

Los mencionados lineamientos estratégicos de la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional para el bienio 2022-2023 resultan ser el marco desde el cual se diseñan las acciones de la DPETP, dada su importancia, las mismas se mencionan a continuación:

- ✓ Línea estratégica 1: Promoción del enfoque territorial y sectorial en la planificación de la ETP, para fortalecer el vínculo con el mundo del trabajo y el desarrollo socio productivo provincial.
- ✓ Línea estratégica 2: Integralidad curricular de la ETP
- ✓ Línea estratégica 3: Fortalecimiento de los entornos formativos de las instituciones de ETP mediante la incorporación de tecnología. Innovación, investigación y transferencia tecnológica.
- ✓ Línea estratégica 4: Los Jóvenes y su lugar estratégico en la ETP
- ✓ Línea estratégica 5: Generación de emprendimientos productivos con inserción local basado en la empleabilidad de los egresados de la ETP. local y regional.
- ✓ Línea estratégica 6: Nueva Institucionalidad de la ETP.

Cabe destacar que las líneas detalladas responden al Plan de Trabajo 2022 -2023 EDUCACIÓN BONAERENSE en el que han quedado puntualizadas las características de las instituciones educativas que los bonaerenses queremos y necesitamos:

- Instituciones educativas democráticas en la que todas y todos puedan enseñar y aprender construyendo relaciones de igualdad, libertad y justicia, y fortaleciendo lazos de solidaridad, cooperación y confianza.
- Instituciones educativas que se organicen optimizando los esfuerzos, recursos y capacidades estatales y sociales para garantizar el derecho a la educación, produciendo y usando información, planificando y tomando decisiones en el marco de la unidad del sistema.

- Instituciones educativas que se inscriban en un proyecto de desarrollo con igualdad a escala local, regional, provincial y nacional fortaleciendo la identidad bonaerense.
- Instituciones educativas que reconozcan las diversidades, que se posicionen frente a las disputas sociales valorando las prácticas culturales de los sujetos históricamente postergados, generando y ampliando derechos en pos de la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Algunos otros temas para leer

Educación Sexual Integral

En el sitio del Programa Provincial de Educación Sexual Integral del portal ABC se pueden encontrar los siguientes “Documentos de Trabajo”:

- Un estudio sobre buenas prácticas pedagógicas en Educación Sexual Integral (2018)
- Documento de trabajo N°1-2015- Los vínculos relacionales en el escenario escolar. Desandar los procesos de hostigamiento y discriminación
- Documento de trabajo- Aportes a la construcción de los acuerdos institucionales de convivencia en la educación secundaria.
- Educación Sexual Integral en la Argentina Voces desde la escuela- Una mirada sobre las Jornadas de Formación Institucional – 2015

Documentos disponibles en:

<https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/programa-provincial-de-educacion-sexual-integral/programa-1>

Orientaciones Pruebas de Selección 2022 Formación Profesional

En el sitio de la Dirección de Formación Profesional del portal ABC se puede encontrar el documento “Orientaciones Pruebas De Selección 2022 Formación Profesional”:

Documentos disponibles en:

<https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/educacion-tecnico-profesional/dir-de-form-prof/pruebas-de>

A modo de cierre, esperamos que este material sea de utilidad para la preparación de esta instancia.
¡Mucha suerte para todas y todos las y los aspirantes!

Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional
La Plata, junio de 2022